



Mi Universidad

NOMBRE DEL ALUMNO: KAREN JOSELÍN MORENO ESPINOSA.

NOMBRE DEL TEMA: HEMBRISMO, MISANDRIA Y MACHISMO.

PARCIAL: 1 PARCIAL.

NOMBRE MATERIA: SEXUALIDAD Y GÉNERO

NOMBRE DEL PROFESOR: OSCAR CARRERI ROMERO

NOMBRE DE LA LICENCIATURA: PSICOLOGÍA.

CUATRIMESTRE: OCTAVO CUATRIMESTRE.

HEMBRISMO, MISANDRÍA Y MACHISMO.

1 Hembrismo.

El concepto de hembrismo puede referirse a cierta actitud de desprecio hacia el hombre, a la discriminación sexual hacia el varón, o a la idea de la superioridad de la mujer sobre el hombre en todos los ámbitos de la vida.



Características.



- Supone la discriminación sexual hacia los hombres.
- Implica la defensa de roles de género para hombres y mujeres.
- Se asocia con la misandria, es decir, el odio hacia los hombres.
- Se asocia con la desigualdad y la discriminación.
- Se asocia con la idea de que el poder debe recaer en las mujeres.

Quienes afectan dichas actitudes y/o ideologías.

El hembrismo estaría conformado por un conjunto de actitudes femeninas como la exagerada sumisión al hombre, la búsqueda de dependencia económica, la inclinación a sentirse incapaz, su apego a la queja y al llanto continuos, inmotivados y aparatoso, la debilidad y la pasividad. discriminación sexual hacia los varones, por parte de las mujeres.



expresar dentro de la sociedad estas actitudes.



- La autoestima.
- Confianza.
- Represión sexual.
- En los derechos civiles.
- Laborales.
- Económicos.
- En las relaciones de poder.
- Y en la vida cultural y social en general.

2 Misandria.

La misandria o misoandria (del griego miso- 'que odia', y andrós 'varón') es un término que hace referencia al odio o aversión hacia los varones o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar al varón como sexo y con ello todo lo considerado como masculino.





